INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO AL INFORME DE EVALUACIÓN N° 04/17 CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N°02/17 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y ACCESORIOS" ID N° 328636.

1. **Introducción.**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de abril de 2017, siendo las 14:00hs se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa del CONES, ubicada en Piribebuy Nº 460 e/ Alberdi y 14 mayo, los miembros del comité de evaluación, a los efectos de remitir el presente Informe con el objeto de aclarar lo referente a lo establecido en la **Ley N° 4558/12** "***QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*** y su **Decreto Reglamentario N°9649/12*"QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".***

2. **Aclaración.**

Se aclara que no se procedió a la aplicación del margen de preferencia establecido en las normativas citadas ut supra, debido a que los oferentes han ofertado bienes de procedencia extranjera, resultando de esta manera infructuoso aplicar dicho margen.

Es nuestro Informe.

Mg. Zunilda Amarilla
Comisión de Evaluación

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Sección UOC CONES Ley 4995/13

Arq. María Del Carmen Gracia
Comisión de Evaluación